

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día martes seis de marzo del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Eduardo Cueva Ruiz, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Camacho Díaz Magdalena, Cueva Ruiz Eduardo, García García Flavia, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Martínez Martínez J. Jesús, Mejía Berdeja Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Rodríguez Córdoba Isabel, Salgado Romero Cuauhtémoc, Vicario Castrejón Héctor, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Gama Pérez David, García Guevara Fredy, Granda Castro Irving Adrián, Landín Pineda César, Resendiz Peñalosa Samuel, Rodríguez Carillo Rosaura, Blanco Deaquino Silvano, Martínez Toledo Víctor Manuel, Añorve Ocampo Flor.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de veinticuatro diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Silvia Romero Suárez, Ma. de los Ángeles Salomón Galeana y los diputados Carlos Reyes Torres, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Isidro Duarte Cabrera; asimismo solicitó permiso para llegar tarde la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón y los diputados Antelmo Alvarado García, Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:**

a) Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio

Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes diecinueve de enero de dos mil dieciocho. **b)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes diecinueve de enero de dos mil dieciocho. **c)** Acta de la Sesión Pública y Solemne del 168 Aniversario de la Instalación del Congreso Constituyente del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día martes treinta de enero de dos mil dieciocho. **d)** Acta de la Sesión Pública del Primer Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles veintiuno de febrero de dos mil dieciocho. **e)** Acta de la Sesión Pública de Instalación del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día jueves primero de marzo de dos mil dieciocho. **Segundo.- “Comunicados”:** **a)** Oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que hace del conocimiento que a partir del 01 de marzo del presente año, el diputado J. Jesús Martínez Martínez ha quedado integrado al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). **b)** Oficios signados por la diputada Eloísa Hernández Valle, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo definido al cargo y funciones que ostenta, la primera a partir del día 27 de febrero al 05 de marzo del año en curso y la segunda del 06 al 12 del citado mes y año. **c)** Oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de marzo del año en curso. **d)** Oficio signado por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de marzo del año en curso. **e)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por la diputada Diana Karina

Velázquez Ramírez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite para conocimiento y adhesión, copia del acuerdo por medio del cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, a que exija la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Antonio González Anaya, para que explique los lineamientos para la distribución de los recursos comprendidos en el ramo 23, y tenga a bien enviar un informe con las conclusiones de esta comparecencia. **II.** Oficio suscrito por los diputados Francisco Rodríguez Álvarez y Pablo Fernández del Campo Espinosa, presidente y vicepresidente, respectivamente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que envía copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones necesarias a la Ley Federal del Trabajo a fin de ampliar y fortalecer la figura del “Trabajo a Domicilio”, con el objeto de convertirlo en una opción para las personas con discapacidad y mujeres en etapa de gestación, postparto o madres solteras, que les permitan mantenerse productivos y encontrar un equilibrio entre la vida laboral y familiar. Incluyendo, además y en caso de considerarse viable, esquemas mixtos que incluyan el trabajo de oficina y a domicilio. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para su conocimiento copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura hace un respetuoso exhorto a las Legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de ampliar el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva de manera oficiosa, incluyendo a los delitos de portación de armas de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de armas de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y delitos en materia de hidrocarburos, de conformidad con la ley correspondiente. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Iván Pachuca Domínguez, presidente de la

Comisión Instructora, mediante el cual remite el oficio LXI/3ER/SSP/DPL/0892/2018 enviado por los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el tercer informe anual de actividades de la citada comisión. **VI.** Oficio suscrito por el Maestro en Ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida la Colonia el Zapote, como una Comisaria Municipal, asimismo remite copia del acta de Cabildo de la sesión realizada el día 30 de noviembre de 2017. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Rosa Lorenzo De la Cruz, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita se autorice una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), para efecto de realizar el pago de laudos de los juicios que se encuentran substanciando ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. (expedientes 874/2006, 998/2006, 664/2007, 115/2008, 384/2008, 404/2008, 435/2008, 37/2009, 38/2009, 446/2010, 07/2011, 1045/2012 y 9/2013). **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Viola Figueroa Arriaga, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía Popular se apruebe una partida presupuestal especial por la cantidad de \$5,368,082.05 (cinco millones trescientos sesenta y ocho mil ochenta y dos pesos 05/100 M.N.) para el pago de laudos. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Aviud Rosas Ruiz, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 21 de febrero de 2018. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Pablo Higuera Fuentes, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual informa de su reincorporación al cargo y funciones de presidente, a partir del 26 de febrero del año en curso, lo anterior por haber concluido su licencia. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Emmanuel Gutiérrez Andraca, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuauhtepac, Guerrero, con el que informa de su reincorporación al cargo y funciones de presidente, a partir del 21 de febrero del 2018. En virtud de haber concluido su licencia. **XII.** Oficio suscrito por el ciudadano Nazario Damián Céspedes, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Leopoldina Lobato

González, como síndica procuradora del citado Ayuntamiento, lo anterior derivado de la licencia por tiempo indefinido otorgada a la ciudadana Angélica González Molina. **XIII.** Oficio signado por la ciudadana Blanca Guadalupe Alarcón Reséndiz, síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, con el que solicita licencia al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 28 de febrero al 05 de julio del 2018. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana María Yolanda Montes Ortiz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del día 26 de febrero al 04 de marzo del año en curso. **XV.** Oficio signado por el ciudadano Efraín Flores García, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita se deje sin efecto su licencia indefinida y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones que desempeña partir del 01 de marzo del presente año. **XVI.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Jiménez Rumbo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efecto la licencia aprobada por esta Legislatura, y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones que ostenta a partir del 05 de marzo del año en curso. **XVII.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura. **Tercero.- “Correspondencia”, a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, con el que envía a la Comisión Instructora pruebas para el desahogo del proceso de revocación de mandato instaurado en su contra. **II.** Denuncia por probable desvío de recursos hacia fines distintos a los que están autorizados, promovida por el ciudadano Marcos Urbano Díaz, en contra del ciudadano Gustavo Villanueva Barrera, Ex Presidente Constitucional de San Marcos, Guerrero. **III.** Escrito signado por autoridades civiles y agrarias de diversas Comunidades del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que solicitan apoyo y colaboración de esta Honorable Legislatura, en la elección e integración del órgano de gobierno municipal por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres), para el Proceso Electivo 2018. **Cuarto.- “Iniciativas”, a)** De Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate Contra el Desperdicio de Alimentos para el Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del

Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos de Leyes y Decretos y Propositiones de Acuerdo”, a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia para separarse del cargo y funciones que ostentan a los ciudadanos Leopoldo Soberanis Hernández y Pablo Higuera Fuentes, Presidentes, Angélica González Molina, Ilich Augusto Lozano Herrera, Síndica y Síndico, Diana Carolina Costilla Villanueva, María Yolanda Montes Ortiz, Ana Lilia Jiménez Rumbo y Carlos Sánchez García, Regidores, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tecpan de Galeana, Eduardo Neri, Copala, Acapulco de Juárez, Juan R. Escudero, Atoyac de Álvarez, Zihuatanejo de Azueta y Eduardo Neri, respectivamente, todos del Estado de Guerrero, en los términos de sus escritos de solicitud. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la reincorporación al cargo y funciones por el cual fueron electos los ciudadanos Adolfo Torales Catalán, José Luis Ávila López, Nicolás Diego Herrera, Rene Rosendo Larios Rosas, Getulio Ramírez Chino y Abel Montufar Mendoza, como presidentes, Elizabeth Janet Montero Leyva, Verónica Cadena Saligan, Denisse Rubí Díaz Acuña, Diana Carolina Costilla Villanueva, Luis Enrique Pachuca Carmona, Regidoras y Regidor, con licencia de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Arcelia, Huitzuc de los Figueroa, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac, Copalillo, Coyuca de Catalán, Ometepec, Acapulco de Juárez, Tlapehuala, Juan R. Escudero y Ometepec, respectivamente, todos del Estado de Guerrero, dejando sin efectos las licencias concedidas por este Poder Legislativo. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo y funciones de Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, del ciudadano Benjamín Suárez Beltrán. **d)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de primera síndica procuradora de la ciudadana Bertha Yalith Andraca Rojas, y del regidor José Benito Díaz Isabel, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero. **e)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, de la ciudadana Janeli García Mejía. **g)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, del ciudadano Felipe Flores

Sánchez. **Sexto.- “Excitativas”, a)** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto, por el que se reforma la fracción III, del artículo 80 de la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Guerrero Número 144. **b)** Oficio suscrito por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Transporte, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto, por el que se adiciona la fracción VII al artículo 112 y se reforma el artículo 114 de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero. **c)** Oficio signado por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por medio del cual solicitan a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen correspondiente a la iniciativa de decreto, por el que se adiciona la fracción XIII al artículo 238 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 499. **Séptimo.- “Clausura”, a) De la sesión.-** Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informó que se registraron ocho asistencias, de las diputadas y diputados: Alcaraz Sosa Erika, Justo Bautista Luis, Rosas Martínez Perfecto, García Trujillo Ociel Hugar, Vadillo Ruiz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, González Pérez Ernesto Fidel, Castillo Ávila Carmen Iliana, con los que se hace un total de treinta y dos diputadas y diputados presentes en sesión.- Acto continuo, la primer vicepresidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, incisos a), b), c), d) y e)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó a la Plenaria la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días viernes 19 y martes 30 de enero, miércoles 21 de febrero y jueves 01 de marzo de 2018, en virtud de que las mismas fueron distribuidas con

antelación a los coordinadores de los grupos y representaciones parlamentarias, así como a los demás integrantes de la Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria, la aprobación el contenido de las actas en mención, mismas que fueron aprobadas por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Flor Añorve Ocampo, Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que hace del conocimiento que a partir del 01 de marzo del presente año, el diputado J. Jesús Martínez Martínez ha quedado integrado al Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento del oficio de antecedentes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- Enseguida se registró la asistencia de los diputados Melchor Sánchez Yuridia, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Moreno Arcos Ricardo.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura oficios signados por la diputada Eloísa Hernández Valle, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo definido al cargo y funciones que ostenta, la primera a partir del día 27 de febrero al 05 de marzo del año en curso y la segunda del 06 al 12 del citado mes y año.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta con fundamento en el artículo 37 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria las solicitudes de licencias de antecedentes, resultando por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, las solicitudes de licencia por tiempo definido al cargo y funciones que desempeña, la primera a partir del día 27 de febrero del 05 de marzo del año en curso, y la segunda del 06 al 12 de marzo, ambas signadas por la diputada Eloísa Hernández Valle.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Ernesto Fidel González Pérez, integrante de la

Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de marzo del año en curso.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputado integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 01 de marzo del año en curso.- **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón, integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el cual informa su reincorporación al cargo y funciones que desempeña, a partir del día 01 de marzo del año en curso.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, tomó conocimiento del oficio de antecedentes, y se le tiene por reincorporándose al cargo y funciones de diputada integrante de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, a partir del 01 de marzo del año en curso.- **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por la diputada Diana Karina Velázquez Ramírez, presidenta del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, mediante el cual remite para conocimiento y adhesión, copia del acuerdo por medio del cual la Sexagésima Quinta Legislatura exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, a través de la Cámara de Diputados, a que exija la comparecencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público, el doctor José Antonio González Anaya, para que explique los lineamientos para la distribución de los recursos comprendidos en el ramo 23, y tenga a bien enviar un informe con las conclusiones de esta comparecencia. II. Oficio suscrito por los diputados Francisco Rodríguez Álvarez y Pablo Fernández del Campo Espinosa, presidente y vicepresidente, respectivamente de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Puebla, con el que envía copia simple del acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión, para que realice las modificaciones necesarias a la Ley Federal del Trabajo a fin de ampliar y fortalecer la figura del “Trabajo a Domicilio”, con el objeto de convertirlo en una opción para las personas con discapacidad y mujeres en etapa de gestación, postparto o

madres solteras, que les permitan mantenerse productivos y encontrar un equilibrio entre la vida laboral y familiar. Incluyendo, además y en caso de considerarse viable, esquemas mixtos que incluyan el trabajo de oficina y a domicilio. Solicitando su adhesión al mismo. **III.** Oficio signado por los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Juan Gabriel Villafaña Covarrubias, secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual remiten para su conocimiento copia del acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura hace un respetuoso exhorto a las Legislaturas de los Congresos de los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán y Zacatecas, así como a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que en el ámbito de sus respectivas competencias presenten ante el Congreso de la Unión una iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de ampliar el catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva de manera oficiosa, incluyendo a los delitos de portación de armas de fuego sin la licencia correspondiente, posesión de armas de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional y delitos en materia de hidrocarburos, de conformidad con la ley correspondiente. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Iván Pachuca Domínguez, presidente de la Comisión Instructora, mediante el cual remite el oficio LXI/3ER/SSP/DPL/0892/2018 enviado por los trabajadores del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio signado por el licenciado Ramón Navarrete Magdaleno, presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, mediante el cual remite el tercer informe anual de actividades de la citada comisión. **VI.** Oficio suscrito por el Maestro en Ciencias Arturo González Gatica, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Marquelia, Guerrero, con el que solicita sea reconocida la Colonia el Zapote, como una Comisaria Municipal, asimismo remite copia del acta de Cabildo de la sesión realizada el día 30 de noviembre de 2017. **VII.** Oficio signado por la ciudadana Rosa Lorenzo De la Cruz, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cochoapa el Grande, Guerrero, con el que solicita se autorice una partida presupuestal extraordinaria por la cantidad de \$35,000,000.00 (Treinta y Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.), para efecto de realizar el pago de laudos de los

juicios que se encuentran substanciando ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero. (expedientes 874/2006, 998/2006, 664/2007, 115/2008, 384/2008, 404/2008, 435/2008, 37/2009, 38/2009, 446/2010, 07/2011, 1045/2012 y 9/2013). **VIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Viola Figueroa Arriaga, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero, mediante el cual solicita a esta Soberanía Popular se apruebe una partida presupuestal especial por la cantidad de \$5,368,082.05 (cinco millones trescientos sesenta y ocho mil ochenta y dos pesos 05/100 M.N.) para el pago de laudos. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Aviud Rosas Ruiz, Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de la Unión de Isidoro Montes de Oca, Guerrero, con el que solicita licencia indefinida al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 21 de febrero de 2018. **X.** Oficio suscrito por el ciudadano Pablo Higuera Fuentes, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual informa de su reincorporación al cargo y funciones de presidente, a partir del 26 de febrero del año en curso, lo anterior por haber concluido su licencia. **XI.** Oficio signado por el ciudadano Emmanuel Gutiérrez Andraca, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuautepec, Guerrero, con el que informa de su reincorporación al cargo y funciones de presidente, a partir del 21 de febrero del 2018. En virtud de haber concluido su licencia. **XII.** Oficio suscrito por el ciudadano Nazario Damián Céspedes, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Copala, Guerrero, con el que solicita sea ratificada la entrada en funciones de la ciudadana Leopoldina Lobato González, como síndica procuradora del citado Ayuntamiento, lo anterior derivado de la licencia por tiempo indefinido otorgada a la ciudadana Angélica González Molina. **XIII.** Oficio signado por la ciudadana Blanca Guadalupe Alarcón Reséndiz, síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juchitán, Guerrero, con el que solicita licencia al cargo y funciones que ostenta, a partir del día 28 de febrero al 05 de julio del 2018. **XIV.** Oficio suscrito por la ciudadana María Yolanda Montes Ortiz, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, con el que solicita licencia para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del día 26 de febrero al 04 de marzo del año en curso. **XV.** Oficio signado por el ciudadano Efraín Flores García, regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, por medio del cual solicita se deje sin efecto su licencia indefinida y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones que desempeña partir del 01 de marzo del presente año. **XVI.** Oficio suscrito por la ciudadana Ana Lilia Jiménez Rumbo, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, con el cual solicita se deje sin efecto la licencia aprobada por esta

Legislatura, y se le tenga por reincorporándose al cargo y funciones que ostenta a partir del 05 de marzo del año en curso. **XVII.** Oficios enviados por el Honorable Congreso del Estado de Guanajuato, de la Subsecretaría de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos, de la Dirección General de Vinculación Interinstitucional de la Secretaría de Energía, y de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, con los que dan respuesta a diversos acuerdos aprobados por esta Legislatura.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a las comisiones unidas de Desarrollo Económico y de Trabajo, para la Igualdad de Género y de Atención a las Personas con Capacidades Diferentes, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del oficio de referencia y lo remitió al Archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión Instructora. **Apartado V.** Turnado a la comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados VI, X, XI, XV y XVI.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VII y VIII.** Turnado a las comisiones unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartados IX, XII, XIII y XIV.** Turnados a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **Apartado XVII.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes e instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios remita copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Correspondencia", inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por el ciudadano Marco Antonio Leyva Mena, con el que envía a la Comisión Instructora pruebas para el desahogo del proceso de revocación de mandato instaurado en su contra. **II.** Denuncia por probable desvío de recursos hacia fines distintos a los que están autorizados, promovida por el ciudadano Marcos Urbano Díaz, en contra del ciudadano Gustavo Villanueva Barrera, Ex Presidente Constitucional de San Marcos, Guerrero. **III.** Escrito signado por autoridades civiles y agrarias de diversas Comunidades del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que

solicitan apoyo y colaboración de esta Honorable Legislatura, en la elección e integración del órgano de gobierno municipal por Sistemas Normativos Propios (usos y costumbres), para el Proceso Electivo 2018.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Turnado a la Comisión Instructora, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Auditoría Superior del estado, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, a la Comisión de Justicia y a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, respectivamente para su conocimiento y efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a)** La primer vicepresidenta en función de presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Mejía Berdeja, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para dar lectura a una iniciativa de Ley del Derecho a la Alimentación Adecuada y Combate Contra el Desperdicio de Alimentos para el Estado de Guerrero.- Hasta por un tiempo de diez minutos.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, turnó la iniciativa de ley, a la Comisión de Desarrollo Social, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Antelmo Alvarado García.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes y Decretos y Propositiones de Acuerdo”, inciso a)** La Presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos, por lo que la Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo aprobado por unanimidad de votos: 30 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **Continuando con el desahogo inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia para separarse del cargo y funciones que ostentan a los ciudadanos Leopoldo Soberanis Hernández y Pablo Higuera Fuentes, presidentes, Angélica González Molina, Ilich Augusto Lozano Herrera, Síndica y Síndico, Diana Carolina Costilla Villanueva, María Yolanda Montes Ortiz, Ana Lilia Jiménez Rumbo y Carlos Sánchez García, Regidores, de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Tecpan de Galeana, Eduardo Neri, Copala, Acapulco de Juárez,

Juan R. Escudero, Atoyac de Álvarez, Zihuatanejo de Azueta y Eduardo Neri, respectivamente, todos del Estado de Guerrero, en los términos de sus escritos de solicitud.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta manifestó con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La Presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos, por lo que la Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la primer vicepresidenta solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la reincorporación al cargo y funciones por el cual fueron electos los ciudadanos Adolfo Torales Catalán, José Luis Ávila

López, Nicolás Diego Herrera, René Rosendo Larios Rosas, Getulio Ramírez Chino y Abel Montufar Mendoza, como presidentes, Elizabeth Janet Montero Leyva, Verónica Cadena Saligan, Denisse Rubí Díaz Acuña, Diana Carolina Costilla Villanueva, Luis Enrique Pachuca Carmona, Regidoras y Regidor, con licencia de los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de: Arcelia, Huitzuc de los Figueroa, Alcozauca de Guerrero, Xalpatláhuac, Copalillo, Coyuca de Catalán, Ometepec, Acapulco de Juárez, Tlapehuala, Juan R. Escudero y Ometepec, respectivamente, todos del Estado de Guerrero, dejando sin efectos las licencias concedidas por este Poder Legislativo.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos: 28 votos a favor, 0 en contra, 1 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Enseguida se registró la asistencia de la diputada Rosa Coral Mendoza Falcón.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** La Presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con

fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo aprobado por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo y funciones de Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Teloloapan, Guerrero, del ciudadano Benjamín Suárez Beltrán.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos: 27 a favor, 0 en contra, 1 abstención, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** La Presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos, por lo que esta Presidencia sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de

la Ley Orgánica del Poder Legislativo, siendo aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 1 abstenciones.- **Continuando con el desahogo del inciso d) del Quinto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de primera síndica procuradora de la ciudadana Bertha Yalith Andraca Rojas, y del regidor José Benito Díaz Isabel, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia para elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** Esta Presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo, siendo aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- **Continuando con el desahogo del inciso e) del Quinto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatepec, Guerrero, de la ciudadana Janeli García Mejía.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 26 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- **En desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** Esta Presidencia hizo mención que dicho dictamen fue remitido a cada uno de los integrantes de esta legislatura a través de sus correos electrónicos, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de

votos: 26 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- **Continuando con el desahogo del inciso f) del Quinto Punto del Orden del Día:** En razón de lo anteriormente aprobado, la primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, del ciudadano Felipe Flores Sánchez.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó en virtud de que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, esta Presidencia con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Carmen Iliana Castillo Ávila, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, la primer vicepresidenta en función de presidenta, atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo hicieran del conocimiento de la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, la primer vicepresidenta en función de presidenta, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento de la presidencia, y en virtud de no haber reserva de artículos, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 23 a favor, 0 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, la primer vicepresidenta en función de presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Excitativas”, incisos del a) al c).** La primer vicepresidenta en función de presidenta, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura sólo a la parte medular de las excitativas suscritas por los diputados por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.- Concluida la lectura, la primer vicepresidenta en función de presidenta, manifestó tomar conocimiento de los

oficios de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, exhortó a las comisiones referidas para que presenten los dictamen correspondientes en un plazo de 30 días hábiles.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veinte minutos del día martes seis de marzo del año en curso, la primer vicepresidenta en función de presidenta clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día jueves ocho de marzo del año en curso, en punto de la once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - **CONSTE** - -

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves quince de marzo del año dos mil dieciocho.- - - - -

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO SEGUNDO VICEPRESIDENTE
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADO SECRETARIO

RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ

VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ TOLEDO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.